



FORMATO

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: M-GE-CV-F-004

INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA: 24/Ago/2022

FECHA: Junio, 3,4,5 y 6 de 2025

MUNICIPIO: SAN JOSÉ DE PARE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E. HORIZONTES

SEDE: CENTRAL

TIPO DE ESTABLECIMIENTO:

Formal: ☒_X_IETDH: ☐Oficial: ☒_X_Privado: ☐RECTOR: ☒_X_ REPRESENTANTE LEGAL: ☐_PROPIETARIO: ☐

NOMBRE: ANA ELVINIA CUEVAS GONZÁLEZ

TELÉFONO: 3202495441

DIRECCIÓN: CARRERA 2 No. 12-44

CORREO ELECTRÓNICO: sanjosehorizontes@sedboyaca.gov.co

PÁGINA WEB:

ACTIVIDAD DEL POAIV:

- Control normativo
- Verificación de Condiciones de prestación del servicio
- Control de Asociaciones de Padres de Familia
- Planeación y mejoramiento institucional
- Sistema de Información de Evaluación de Estudiantes SIEE
- Inclusión
- Convivencia Escolar y
- Prevención del Abuso Sexual
- Distribución de la planta de personal
- Cumplimiento de jornada laboral
- Seguimiento a la matrícula
- Trayectorias completas
- Gratuidad del servicio
- Asistencia técnica a prestadores de educación inicial
- Seguimiento a procesos de rendición de cuentas
- Participación y gobierno escolar
- Uso adecuado del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
- Atención PQR BOY2025ER027153

OBJETO DE LA VISITA: Realizar visita integral en cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2025, como política de acompañamiento a la Institución Educativa HORIZONTES del municipio de SAN JOSÉ DE PARE, Boyacá durante los días 3,4,5 y 6 de junio de 2025.

ACTIVIDADES REALIZADAS

TEMA1: CONTROL NORMATIVO

SUBTEMA	ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS
Control normativo	Verificar los actos administrativos de reconocimiento oficial de licencia de funcionamiento, aprobación de sedes, ciclos y programas y/o el registro de novedades, en aras	Revisión de actos administrativos: Resolución No. 3865 del 5 de noviembre de 1999: AUTORIZACION PARA OTORGAR TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON



GOBIERNO DE
Boyacá

FORMATO

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: M-GE-CV-F-004

INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA: 24/Ago/2022

	de garantizar la legalidad de la oferta del servicio en los EE.	PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN MERCADEO AGROINDUSTRIAL; Resolución No. 0132 del 22 de enero de 2009: FUSIÓN Y CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL: INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORIZONTES.
Verificación de Condiciones De Prestación del Servicio	Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, calendario, jornada(as), herramientas pedagógicas, apropiados para el desarrollo del plan de estudios y los programas académicos ofertados por el EE.	Inspección ocular de las instalaciones, herramientas pedagógicas
Control de Asociaciones de Padres de Familia	Llevar un registro actualizado de las Asociaciones de Padres de Familia y exigirles la entrega oportuna de los estatutos y los reportes sobre las reformas hechas a los mismos, así como sobre la elección de sus dignatarios.	No esta constituida la Asociación de Padres de Familia.

TEMA 2: CALIDAD Y PERTINENCIA

SUBTEMA	ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS
Planeación y mejoramiento institucional	Fomentar la realización de los procesos de autoevaluación institucional (Art. 84 de la Ley 115/94) liderados por el Consejo Directivo, estimulando la participación de la comunidad educativa, así como la elaboración de Planes de Mejoramiento Institucional	Revisión de: Autoevaluación Institucional y Planes de Mejoramiento.
Planeación y mejoramiento institucional	Verificar la coherencia entre los planes operativos anuales presentados por los directivos docentes con los Planes de Mejoramiento Institucional, los planes de área, pruebas SABER.	Verificar el análisis y socialización de resultados PRUEBAS SABER 2024. Socialización de formatos propuestos por la SEDBOYACA, para la elaboración de PLANES DE AREA
SIEE	Verificar la debida adopción y la divulgación oportuna del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.	Revisión del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

Inclusión	Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.	Revisión del proceso de inclusión específicamente los PIAR y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual	Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar.	Reunión con los integrantes del Comité Escolar de Convivencia. Verificación de actas de conformación y funcionamiento del Comité Escolar de Convivencia. Revisión del documento MANUAL DE CONVIVENCIA
Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual	Verificar la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022.	Revisión de Manual de Convivencia
Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual	Verificar los reportes oportunos de las situaciones tipo II y tipo III hechos por las I.E. en el SIUCE	Revisión de la Plataforma SIUCE
Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual	Verificar los mecanismos de activación de las Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia adoptados en las Instituciones Educativas.	Reunión con el Comité de Escolar de Convivencia. Revisión de actas del Comité.

TEMA 3: PLANTA DE PERSONAL

SUBTEMA	ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS
Distribución de la planta de personal	Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.	Reunión con Rector y coordinadores. Verificación de planta de personal
Cumplimiento de la jornada laboral	Verificar el funcionamiento de los mecanismos adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral y ejercer control	Informe por parte del rector sobre los mecanismos implementados para el cumplimiento de la jornada

 GOBIERNO DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

	administrativo y disciplinario sobre el ausentismo injustificado.	laboral y control del ausentismo
Cumplimiento de la jornada laboral	Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados.	Reunión con el rector de la institución educativa.

TEMA 4: COBERTURA Y PERMANENCIA

SUBTEMA	ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS
Seguimiento a la matrícula	Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en los aplicativos dispuestos para tal fin por el MEN.	Revisión del Sistema de Matrícula SIMAT.
Trayectorias completas	Brindar apoyo a los EE urbanos y rurales en el diseño de estrategias de articulación que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación.	Reunión con el rector, los coordinadores y la docente orientadora, para socializar las estrategias implementadas para la continuidad de la trayectoria escolar hasta el grado 11.
Gratuidad del servicio	Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema.	Reunión con el rector, los coordinadores y la docente orientadora. Reunión con los padres de familia.

TEMA 5: CONTROL DE LA EDUCACIÓN INICIAL

SUBTEMA	ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS
Asistencia técnica a prestadores de educación inicial	Brindar asistencia técnica a los prestadores de servicios de EI, en la implementación de los referentes técnicos establecidos por el MEN.	Reunión con el rector, los coordinadores y la docente orientadora.

TEMA 6: GESTIÓN DIRECTIVA

SUBTEMA	ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS
Seguimiento a procesos de rendición de cuentas	Evaluar la gestión administrativa y financiera, acompañar los procesos de rendición de	Reunión con el rector, los coordinadores y la docente orientadora.



GOBIERNO DE BOYACÁ

FORMATO

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: M-GE-CV-F-004

INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA: 24/Ago/2022

	a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores.	
Participación y Gobierno Escolar	Verificar la debida participación de la comunidad en la gestión del EE mediante la conformación adecuada y oportuna de las instancias de gobierno escolar al igual que su funcionamiento (Consejo de Padres de Familia y de Estudiantes.)	Reunión con el rector, los coordinadores y la docente orientadora.
Participación y Gobierno Escolar	Verificar la reglamentación expedida por el Consejo Directivo con relación a los procesos electorales a realizarse dentro del EE. (Elección de representantes al Consejo Directivo, Personero, y Contralor).	Reunión con el rector, los coordinadores y la docente orientadora.
Participación y Gobierno Escolar	Verificar el reglamento interno adoptado por el Consejo Directivo, Consejo de Padres de Familia y Consejo de Estudiantes del EE.	Reunión con el rector, los coordinadores y la docente orientadora.
Uso adecuado del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Verificar que la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos se encuentre acorde con los fines propuestos en el marco del PEI y del Plan de Mejoramiento Institucional.	Reunión con el rector, los coordinadores y la docente orientadora.

HALLAZGOS

La institución educativa tiene autorizada el carácter ACADÉMICO y el TÉCNICO EN MERCADEO AGROINDUSTRIAL. (Resolución No. 3865 del 5 de noviembre de 1999: Autorización para otorgar títulos de Bachiller Académico con profundización en ciencias naturales y Bachiller Técnico con Especialidad en Mercadeo Agropecuario. Resolución No. 2843 del 27 de noviembre de 2008: Renovación de la autorización para otorgar títulos de Bachiller Técnico con especialidad en Mercadeo Agropecuario).

Las instalaciones del E.E presentan deterioro evidente por fallas en la construcción.

La Asociación de Padres de Familia no está constituida.

Se tiene un plan de Mejoramiento producto de la socialización de los resultados en las Pruebas Saber Grado 11.

La institución educativa elaboró un plan de mejoramiento institucional, con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Existe el documento correspondiente al SIIE, con su correspondiente socialización.

 Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

El EE ha implementado el proceso de inclusión de acuerdo con los parámetros existentes formulados por el MEN. A la fecha existen una población de 19 estudiantes con necesidades especiales.

Se tiene legalmente conformado el COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA. Es necesario actualizar el manual de convivencia.

Se ha implementado estrategia de prevención del abuso y acoso sexual, realizando su correspondiente divulgación.

La activación de las rutas y protocolos de convivencia se realizan de acuerdo con los protocolos contemplados en el Manual de Convivencia.

La planta de personal docente es la adecuada de acuerdo con los perfiles y necesidades del Plan de Estudio.

Se tiene establecido el procedimiento para el ausentismo laboral, publicado mediante circular junto con sus formatos institucionales.

La asignación de horas extras se realiza de acuerdo con las orientaciones y procedimiento establecidos por la Secretaría de Educación de Boyacá.

El SIMAT está actualizado y contempla las novedades que se van presentando. En la actualidad hay 531 estudiantes debidamente matriculados.

La institución educativa ha implementado estrategias de inducción a los estudiantes del ciclo de primaria, para la continuación del proceso educativo hasta la culminación del grado 11.

La institución educativa aplica a cabalidad los principios de gratuidad frente a la prestación del servicio educativo.

La institución educativa implemento la educación inicial. En la actualidad cuenta con 12 estudiantes matriculados.

El establecimiento educativo realiza el proceso de rendición de cuentas dos veces al año, de acuerdo con las orientaciones fijadas en la circular departamental 063 del 28 de mayo de 2018.

La institución educativa tiene conformado las instancias del gobierno escolar de manera participativa y democrática según la normatividad vigente.

Los procesos de elecciones de los estamentos del establecimiento educativo se realizan al inicio del año lectivo y existe evidencia del cumplimiento de sus procedimientos.

El Consejo Directivo, Consejo de Padres y Consejo de Estudiantes tiene sus reglamentos internos y dan cumplimiento a ello.

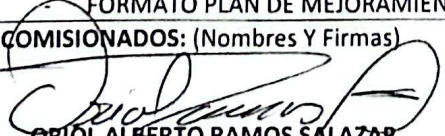
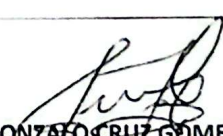
Los recursos del Fondo de Servicios Docentes se asignan y ejecutan de acuerdo al Plan de Mejoramiento Institucional, teniendo en cuenta las necesidades de cada una de las sedes.

Atención a PQR SAC BOY2025ER027153: Se escucho la versión de las directivas de la institución, se realizó reuniones con el Consejo de Padres, Consejo Académico, Consejo de Estudiantes y Consejo Directivo, dando claridad a la normatividad vigente frente al carácter de la institución: Académico y técnico. Se oriento sobre el procedimiento a seguir en la implementación o modificación de la especialidad técnica de acuerdo con lo establecido en la circular 055 del 20 de mayo de 2022 y dinamización del carácter académico.

CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (Procesos y componentes de las áreas de gestión)

1. Realizar el estudio de pertinencia y viabilidad de la especialidad en MERCADEO AGROINDUSTRIAL y LA DINAMIZACIÓN DEL CARÁCTER ACADÉMICO, siguiendo las orientaciones y lineamientos técnicos vigentes expedidos por la Secretaría de Educación de Boyacá, el ministerio de Educación Nacional y el Sena, como referente de la educación técnica.
2. Reiterar ante las autoridades competentes, Alcaldía Municipal y Gobernación de Boyacá, la efectividad de las pólizas de garantía de la construcción de la planta física y dejar constancia en el archivo institucional.

 Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

3. Complementar los formatos institucionales de Planes de Área con los formatos sugeridos por la Secretaría de Educación de Boyacá, de acuerdo con los referentes curriculares del MEN, para cada una de las áreas. 4. Analizar los resultados por áreas de las PRUEBAS SABER y formular estrategias para su mejoramiento. 5. Realizar el proceso de publicación del SIEE. 6. Actualizar el manual de convivencia en lo referente a las conductas disciplinarias. 7. Actualizar el Reglamento interno del Comité Escolar de Convivencia 8. Implementar estrategias para el seguimiento de la ejecución del PLAN DE ESTUDIOS, a través de los planes de aula, y el diario de clases y dejar evidencia de ello. 9. Incentivar a los padres de familia para que se organicen como Asociación de Padres de familia.
CONCEPTO PARA TOMA DE DECISIONES La institución educativa HORIZONTES del municipio de San José de Pare, cumple con las disposiciones legales y reglamentarias exigidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Boyacá, para su funcionamiento y debe complementar algunos aspectos de sus procesos administrativos, directivos y pedagógicos a través de la formulación de un plan de mejoramiento que contemple todos los criterios enunciados en el acápite anterior.
OBSERVACIONES El plan de El Plan de Mejoramiento, debidamente diligenciado, se debe radicar en el SAC para su correspondiente aprobación por la Subdirección de Núcleos Educativos, antes del 25 de julio del año 2025. El seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento y su evaluación, la realizará el Director de Núcleo Educativo asignado a la institución educativa.
ANEXOS - Resolución No. 3865 del 5 de noviembre de 1999: Autorización para otorgar títulos de Bachiller Académico con profundización en ciencias naturales y Bachiller Técnico con Especialidad en Mercadeo Agropecuario. - Resolución No. 2843 del 27 de noviembre de 2008: Renovación de la autorización para otorgar títulos de Bachiller Técnico con especialidad en Mercadeo Agropecuario. - Resolución 0132 del 22 de 2009: Fusión con otras sedes y cambio de razón social: INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORIZONTES.
FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO COMISIONADOS: (Nombres Y Firmas)  ORIO ALBERTO RAMOS SALAZAR Subdirección de Núcleos Educativos  LUIS GONZALO CRUZ GOMEZ Subdirección de Calidad  ESAU SEPÚLVEDA ORTIZ Subdirección de Inspección y Vigilancia  ANA ELVINIA CUEVAS GONZALEZ Rectora Institución Educativa HORIZONTES FUNCIONARIO NOTIFICADO (RECTORA) Fecha: junio 6 de 2025.